INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN
Nº 106/2020

"ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS"

CONTRATO Nº 430/2020

ADENDA – ANEXO 3

INDUFAR C.I.S.A.

AÑO 2021

ANEXO N° 3 DEL CONTRATO N° 430/2020

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de Agosto del año 2021, el **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1.286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, el **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 4975/2021**, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. José Luis Urizar Valiente, con C.I. N° 2.343.210**, y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Rodney Samuel Alcaraz Benítez, con C.I. N° 2.278.111**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y por otra, la firma **INDUFAR C.E.I.S.A.**, con RUC N° 80001812-5, domiciliada en la Calle Anahí esq. Saavedra y Bella Vista (Fernando de la Mora – Paraguay) representada por el **Señor César Vera Barrientos**, con Cédula de Identidad N° 2.265.565, de acuerdo a la Escritura Pública N° 26, de fecha 30 de setiembre de 2020, pasada ante la Esc. María Ydelina Asunción Villalba de Añazco, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 430/2020, suscripto en fecha 29 de diciembre de 2020, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 104-033/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 106/20 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS"**, la cual estará sujeta a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 070-008/2021 de fecha 12 de agosto de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 430/2020, suscrito con la firma **INDUFAR C.I.S.A.,** en el marco de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 106/20 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS",** ampliando el monto, según el siguiente detalle:

INDUFAR C.I.S.A.

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad a Ampliar	Precio Cantidad Ampliada (IVA Incluido)
22	3	1217	10000426	51131503-001	SULFATO FERROSO	30 MG / ML	Unidad	5.300	4.700	24.910.000	1.060	4.982.000
Total: (Guaraníes cuatro millones novecientos ochenta y dos mil)												4.982.000

Monto Total Ampliado: G. 4.982.000.- (Guaraníes cuatro millones novecientos ochenta y dos mil), IVA Incluido.

SEGUNDA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

TERCERA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA N° 5000015003/2021, de fecha 19 de julio de 2021, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 4.982.000.- (Guaraníes cuatro millones novecientos ochenta y dos mil), conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2336/21, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 430/2020, de la firma INDUFAR C.I.S.A.;

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Bataglia Araújo
Presidente

Sr. César Vera Barrientos
C.I. N° 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por dos (2) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Víctor Bareiro Araujo
Presidente
Consejo de Administración

POR LA CONTRATISTA

Sr. César Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogado Luis Urrizar Valiente
Gerencia de Asesoramiento Jurídico
Gerente
Asesoramiento y Logística

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 070/2021 de fecha 12 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 070-008/2021

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO N° 430/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA INDUFAR C.I.S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 106/2020 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1668/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de agosto de 2021, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 801/2021, de fecha 02 de agosto de 2021, del Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 430/2020, suscrito con la firma INDUFAR C.I.S.A., en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 106/2020 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 104-033/2020, de fecha 17 diciembre de 2020, entre otras cuestiones, se adjudicó la Contratación por Vía de la Excepción N° 106/2020 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS", formalizándose a través del Contrato N° 430/2020, suscrito con la firma INDUFAR C.I.S.A., en fecha 29 de diciembre de 2020;

Que, por Resolución C.A. N° 047-017/2021, de fecha 25 de mayo de 2021, se aprobó la ampliación de vigencia del Contrato N° 430/2020, hasta el 29 de diciembre de 2021;

Que, por Nota DLS/D.G.M.I.S/N° 208/2021, de fecha 09 de junio de 2021, la Sección Ejecución de Contratos, a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, dependiente de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó a la firma INDUFAR C.I.S.A., su conformidad en cuanto a la ampliación del 20% del Ítem N° 3, con Código N° 1217, del Contrato N° 430/2020;

Que, por Nota de fecha 11 de junio de 2021, la firma proveedora INDUFAR C.I.S.A., manifestó su conformidad para la ampliación del 20% del Ítem N° 3, Código N° 1217, del Contrato N° 430/2020;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 070-008/2021

Que, por Memorando CA N° 5000015003/2021, de fecha 19 de julio de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 4.982.000.- (Guaraníes cuatro millones novecientos ochenta y dos mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2336/2021, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 430/2020, de la firma INDUFAR C.I.S.A.;

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 772/2021, de fecha 23 de julio de 2021, el Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, solicitó a la Gerencia de Salud, el parecer favorable correspondiente a la ampliación solicitada, de manera a proseguir con los trámites administrativos pertinentes;

Que, por Providencia de fecha 28 de julio de 2021, la Gerencia de Salud otorgó su parecer favorable en el marco invocado, a fin de proseguir con los trámites que sean necesarios para la ampliación del Contratos N° 430/2020;

Que, la presente ampliación encuentra su sustento legal en lo dispuesto en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las Resolución DNCP/N° 4576/2020, emanada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 430/2020, suscrito con la firma INDUFAR C.I.S.A., en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 106/2020 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO

INDUFAR C.I.S.A. - CONTRATO N° 430/2020.

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo	Principios Activos	Concentración	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad a Ampliar	Precio Cantidad Ampliada (IVA Incluido)
22	3	1217	10000426	51131503-001	SULFATO FERROSO	30 MG / ML	Unidad	**5.300**	4.700	24.910.000	1.060	4.982.000
Total: (Guaraníes cuatro millones novecientos ochenta y dos mil)												**4.982.000**

Monto Total Ampliado: G. 4.982.000.- (Guaraníes cuatro millones novecientos ochenta y dos mil), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego R. Ramírez
Dirección General

INDUFAR CISA

Fernando de la Mora, 19 de agosto de 2021

Modalidad: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 106/20
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL IPS"

Señores
Instituto de Previsión Social
Presente

De nuestra consideración,

Por la presente adjuntando copia de las siguientes documentaciones requeridas para la firma del Contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social (Constancia de SIPE)
- Certificado de Cumplimiento Tributario (Constancia de SIPE)
- Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. (Constancia de SIPE)

Sin otro particular, me despido atentamente.

Sr. Cesar Luis Vera Barrientos
INDUFAR C.I.S.A.

Sr. César Vera Barrientos
C.I. Nº 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

VICE MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO PATRONAL

CERTIFICADO LABORAL NRO: 16092

LA DIRECCIÓN DE REGISTRO OBRERO PATRONAL DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE TRABAJO, HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**17126**
RUC	80001812-5
N° PATRONAL DE IPS	0002-61-2544
RAZÓN SOCIAL	INDUFAR C.I.S.A.
NOMBRE FANTASÍA	INDUFAR C.I.S.A.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	INDUSTRIA FARMACEUTICA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	FCA.PROD.FARMAC-QUIMICOS-PROD.TOCADOR-DERIV.PETROLEO-PLAST
DEPARTAMENTO	CENTRAL
LOCALIDAD	FERNANDO DE LA MORA
DIRECCIÓN	CALLE 9 Y 5A - ZONA NORTE
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**1900-01-02**
FECHA DE APROBACIÓN	**2021-08-13**
FECHA. DE VTO.	**2021-11-13**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 18.08.2021

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

c1e85347d6967d95901156eb00c12128

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1655365

Conste que el Proveedor INDUFAR C.I.S.A., con RUC 80001812-5, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Nombre Documento	Fec. Emision	Fec. Venc.	Fec. Actualiz.	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	22-08-2020	22-08-2028	06-11-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	12-04-1989			Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	22-10-2020	22-10-2021	23-10-2020	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	25-09-1979			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	27-04-2021	30-04-2022	20-05-2021	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	11-08-2021	11-09-2021	13-08-2021	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	11-04-2021	11-04-2022	15-06-2021	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	11-04-2021	11-04-2022	15-06-2021	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	15-04-2021	15-10-2021	19-04-2021	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	23-07-2021	22-08-2021	26-07-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	21-07-2021	21-01-2022	26-07-2021	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	11-08-2021	11-09-2021	17-08-2021	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	14-04-2021	14-04-2022	19-04-2021	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	06-01-2021	31-01-2022	04-02-2021	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	30-09-2020		06-11-2020	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	01-06-2020		02-06-2020	Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	23-04-2009			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	25-02-2009			Activo
075 - CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER	27-05-2013			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

Sr. César Vera Barrientos
C.I. N° 2.265.565
Representante
INDUFAR C.I.S.A.

0000000000

FORM-06

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
VILLALBA	MARIA YDELINA A.		12.-

Asiento /Domicilio: ASUNCION

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO — CERTIFICADO [ ] INFORME [X]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] N° [ ]

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras	X	Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
INDUFAR C.I.S.A.-	

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] N° 80001812.5.-

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca N°		N° de Inscripción	
Matricula		Folio	
Distrito		Serie	
N° de inscripción	Folio (Día / Mes / Año)	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Ydelina A. Villalba de Arzamo
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Firma y Sello del Profesional

Profesional
María Ydelina A. Villalba de Arzamo
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Informe de Quiebras en línea

INDUFAR C.I.S.A..-

Número Documento: 80001812-5.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-46588.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Idelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11262801 **Fecha entrada:** 03/08/2021 07:00:00 **Fecha proceso:** 04/08/2021 09:24:12 **Nº Liquidación:** 31429617D

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

0000000000

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Marcar con X la solicitud que corresponda

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

CERTIFICADO ☐ **INFORME** ☒

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
VILLALBA	MARIA YDELINA A.		12.-
Motivo de la Solicitud:	PARA LICITACION PUBLICA.-		

PERSONA FÍSICA

Apellidos	RIOS VILLAGRA			
Nombres	SONIA CATALINA			
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.:	896381.-	PARAGUAY.-

Apellidos	RIOS VILLAGRA			
Nombres	CYNTHIA MONTSERRAT			
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.:	899102.-	PARAGUAY.-

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTA

Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

PERSONA JURIDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

Firma y sello del Notario Público o Profesional

Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales
SONIA CATALINA RIOS VILLAGRA.-

Número Documento: 896381.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-1535651.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Maria Idelina de Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Reg. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11262815 **Fecha entrada:** 03/08/2021 07:00:00 **Fecha proceso:** 04/08/2021 07:22:52 **Nº Liquidación:** 31429653D

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales
CYNTHIA MONTSERRAT RIOS VILLAGRA.-

Número Documento: 899102.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-1535653.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
COTEJADO
Notaria y Escribana Pública Cap. Nº 12
Rca. Dominicana
Tel: 441 594
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11262817 **Fecha entrada:** 03/08/2021 07:00:00 **Fecha proceso:** 04/08/2021 07:23:03 **Nº Liquidación:** 31429671D

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 896

0000000000

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

Marcar con X la solicitud que corresponda

CERTIFICADO ☐ **INFORME** ☒

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
VILLALBA	MARIA YDELINA A.		12.-
Motivo de la Solicitud:	PARA LICITACION PUBLICA.-		

PERSONA FÍSICA

Apellidos	SIMON MAJUL			
Nombres	HUMBERTO			
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.:	109766.-	PARAGUAY.-

Apellidos	SIMON PALMEROLA			
Nombres	HUGO RENE			
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.:	570706.-	PARAGUAY.-

Apellidos	SIMON PALMEROLA			
Nombres	OSCAR HUMBERTO			
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.:	570704.-	PARAGUAY.-

Apellidos	SIMON PALMEROLA			
Nombres	CARLOS DANIEL			
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.:	931064.-	PARAGUAY.-

Apellidos	SIMON DE KRISKOVICH			
Nombres	CAROLINA BEATRIZ			
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.:	570705.-	PARAGUAY.-

PERSONA JURIDICA

INDUFAR C.I.S.A. RUC: 80001812-5.-

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Teresa de Villalba de Alarcón
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

.....
Firma y sello del Notario Público o Profesional
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

HUMBERTO SIMON MAJUL.-

Número Documento: 109766.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-1535641.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Maria Idelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel: 441.604
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11262805 **Fecha entrada:** 03/08/2021 07:00:00 **Fecha proceso:** 04/08/2021 07:21:57 **Nº Liquidación:** 31429638G

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

Informe de Anotaciones Personales

HUGO RENE SIMON PALMEROLA.-

Número Documento: 570706.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-1535643.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....

Nº Entrada: 11262807 **Fecha entrada:** 03/08/2021 07:00:00 **Fecha proceso:** 04/08/2021 07:22:05 **Nº Liquidación:** 31429650A

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

OSCAR HUMBERTO SIMON PALMEROLA.-

Número Documento: 570704.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-1535644.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Mario Ramón Sánchez de Sánchez
Notario y Escribano Público Reg. Nº 12
Matrícula Nº 341
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11262808 **Fecha entrada:** 03/08/2021 07:00:00 **Fecha proceso:** 04/08/2021 07:22:10 **Nº Liquidación:** 31429624B

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales
CARLOS DANIEL SIMON PALMEROLA.-

Número Documento: 931064.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-1535646.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTA
Maria Celia de Villalba de Villamayor
Notaria y Escribana Publica Reg. Nº 12
Tel. Cel. Nº 241
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11262810 **Fecha entrada:** 03/08/2021 07:00:00 **Fecha proceso:** 04/08/2021 07:22:21 **Nº Liquidación:** 31429634C

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales

CAROLINA BEATRIZ SIMON DE KRISKOVICH.-

Número Documento: 570705.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-1535650.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Notaría y Escribanía ... de Asunción
Rca. Dominicana ... Nº 12
Tel: ... Nº 241
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11262814 **Fecha entrada:** 03/08/2021 07:00:00 **Fecha proceso:** 04/08/2021 07:22:48 **Nº Liquidación:** 31429643C

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Informe de Anotaciones Personales
INDUFAR C.I.S.A..-

Número Documento: 80001812-5.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28110-1535639.-

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Maria Idelina Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Pcia. Nº 12
Reg. Profesional Nº 241
Tel. 441.604
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 11262803 **Fecha entrada:** 03/08/2021 07:00:00 **Fecha proceso:** 04/08/2021 07:21:47 **Nº Liquidación:** 31429632A

Operador: RENATO DAVID CUBILLA CABALLERO.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

0000000000

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada			
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg	

Marcar con X la solicitud que corresponda

CERTIFICADO ☐ **INFORME** ☒

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
VILLALBA	MARIA YDELINA A.		12.-
Motivo de la Solicitud:	PARA LICITACION PUBLICA.-		

PERSONA FÍSICA

Apellidos	VERA BARRIENTOS			
Nombres	CESAR LUIS			
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País
		C.I.:	2265565.-	PARAGUAY.-

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

PERSONA JURIDICA

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Ydelina A. Villalba de Amarco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.584
Asunción - Paraguay

.....
Firma y sello del Notario Público o Profesional
María Ydelina A. Villalba de Amarco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.584
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaría (CDP)
ANEXO B-02-04

Decreto Nro. 4780/2021

Fecha: 19.07.2021
Hora: 11:35:01

Nro. CDP CDP 2336/2021
Fecha de Emisión 19.07.2021
Descripción CVE 106/20 ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL IPS.

AÑO 2021
Nro. P.A.C. 7183453

Modalidad CVE N° 106/20
Entidad Instituto de Previsión Social

Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificación Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
1	1	0	2	G352	30	1	99	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	874.762.827.405	874.762.827.405	527.100.381.043	0	4.982.000	309.599.408.287	309.604.390.287	38.058.056.075
													Total PAC	4.982.000			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Federico Giménez Peralta
Jefe de Sec. Ejecución y Control
Dpto. Presupuesto

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF

Departamento de Contratos y Seguros

2021 - 24 1535223 917903-04